



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2021-10131  
NÚMERO

23 8 2021  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000	3 Secretaria Administrativa
<b>CODIGO DE URE</b>	<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
<b>TELEFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>No. PROYECTO</b>	256728
<b>No. FONDO</b>	1.1.0.1
<b>PROGRAMA</b>	*****
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>	

MA. ARACELI PEREZ CALERO  
PROVEEDOR

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED] 4 [REDACTED]

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR 9 KG	1	\$290.00	\$290.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR 6 KG	14	\$220.00	\$3,080.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR 4.5KG	35	\$200.00	\$7,000.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR 2 KG	12	\$130.00	\$1,560.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR 34KG	5	\$990.00	\$4,950.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR 68KG	1	\$2,100.00	\$2,100.00
SERVICIO	CO2 2.3 KG	50	\$200.00	\$10,000.00
SERVICIO	CO2 4.5 KG	26	\$250.00	\$6,500.00
SERVICIO	CO2 9 KG	2	\$500.00	\$1,000.00
SERVICIO	RECARGA GRANADA 4.5 KG HFC-236	4	\$3,420.00	\$13,680.00
SERVICIO	AFFF CAP 9 LTS	1	\$590.00	\$590.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$50,750.00</b>
<b>IMPORTE LETRA:</b> CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.			<b>IVA</b>	<b>\$8,120.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$58,870.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [REDACTED] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [REDACTED] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [REDACTED]

NÚMERO DE PARCILIDADES [REDACTED]

FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
\*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA: REQ A 12068

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORO MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES VO.BO. FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) cinco palabra(s) y uno cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.